

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
IMPRITSA S.A.  
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de marzo del año 2018, a las 17h00 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPRITSA S.A. convocada mediante publicación en Diario El Tiempo el día 2 de marzo del 2018.

Preside la Junta el Econ. Juan Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente y se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

El Secretario elabora la lista de asistentes informando que existe quórum legal; se manda agregar al expediente de la Junta el listado de asistentes.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General; Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa y el Econ. Xavier Hernida C., Auditor Interno.

Por secretaría se elabora el cuadro de asistentes informando que se encuentran presentes accionistas que representan 4.616.006 acciones que corresponde al 85,48159% del capital accionario por lo que existe quórum reglamentario. Se dispone que el cuadro de asistentes se agregue al expediente de la Junta y se pase a conocer el orden del día, cuyo texto expresa:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE IMPRITSA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **IMPRITSA S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 12 de marzo de 2018, a partir de las 17h00 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:
  - 1.1. Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que deben conocer los señores accionistas.
  - 1.2. Informe del Presidente y Gerente General.
  - 1.3. Informe del Comisario.
  - 1.4. Informe del Auditor Interno.
  - 1.5. Informe del Auditor Externo.
  - 1.6. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Aumento o disminución del Capital y reforma de los Estatutos, concretamente al artículo cuarto del mismo.
- 4.- Elección de Presidente, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

- 5.- Designación de Auditor Externo para el año 2018.
- 6.- Aprobación del resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario, con domicilio en Rafael Fajardo y Víctor Albornoz, edificio Cashapata; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno y al Auditor Externo Bestpoint Cía. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o a través de poder notarial.

Cuenca, 2 de marzo de 2018

**Econ. Juan Crespo Vintimilla**  
**PRESIDENTE**

**Econ. Fernando Vásquez Alcázar**  
**GERENTE GENERAL**

El señor Presidente, después de dejar constancia de que a todos los presentes se les ha hecho entrega de una copia de los documentos que conocerá la Junta, dispone se trate el **primer punto:**

**1.1** El señor Gerente informa que la recomendación del Directorio se refiere a aprobar los informes y documentos que conocerá la Junta a continuación.

**1.2.** El Econ. Fernando Vásquez Alcázar da lectura al informe de labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

**1.3** Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe, pidiendo autorización para hacerlo únicamente de las conclusiones.

**1.4** Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno.

**1.5** El Econ. Jorge Rojas Garay da lectura al informe que ha remitido la empresa de Auditores Externos "Bestpoint Cía. Ltda."

**1.6** A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, el señor Presidente concede unos minutos para su análisis. Por secretaría se aclara que los documentos que deben ser analizados son: El estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, el cambio de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; en el informe de los Auditores Externos encontrarán un resumen de las políticas aplicadas a la contabilidad.

Sin que existan observaciones ni preguntas por parte de la Junta General Ordinaria, se procede a tomar votación:

**Moción:** El Dr. Felipe Coello Cordero, Gerente de Vazpro S.A., mociona la aprobación de los informes y los documentos contables que se han presentado; se consulta si existe alguna otra moción.

**Resultados:** Se procede a tomar votación siendo unánime el pronunciamiento de los accionistas, por lo que la Junta General por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar los informes que se han presentado sin observaciones; **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es: el estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados; el cambio de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha a igual que las políticas contables que aplica la administración.  
Resoluciones que se adoptó con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se recuerda la recomendación de la Administración. Por parte del accionista Juan Pablo Vintimilla se pide se ratifique si la intención es destinar el 100% de las utilidades a Reserva Facultativa.

**Mociona:** El Dr. Felipe Coello C. a nombre de su representada mociona que el 100% de la utilidad se las destine a la cuenta Reserva Facultativa.

Se procede a tomar votación en virtud de que no existe otra propuesta sobre el destino de las utilidades.

Proclamación de Resultado: Por unanimidad de los presentes en esta Junta General se **RESUELVE: UNO.** Que de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal y el remanente a la cuenta "Reserva Facultativa" al igual que las utilidades de los años anteriores. **DOS.** Queda autorizada la Administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

**Tercer punto** del orden del día. El señor Presidente indica que en función de la resolución anterior y por no considerarse necesario un aumento o disminución de capital, no se trata el tema.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. Se recuerda que la estructura administrativa de la empresa es similar a la de IMPORTADORA TOMBAMBÁ. Por secretaria se informa el nombre de las personas que a la fecha integran la Administración y el Directorio de la Compañía; se da lectura a la moción presentada por un grupo de accionistas.

**Moción:** Por unanimidad los presentes se ratifican en proponer la designación de las mismas personas que integran la Administración de Importadora Tombamba S.A. para integrar la administración de IMPRITSA.

**Proclamación de resultados y RESOLUCIÓN:** Por unanimidad se aprueba:

**UNO.** Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
VICEPRESIDENTE	VAZPRO S.A.

GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VÁSQUEZ CUEVA
DIRECTORES PRINCIPALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C.</li> <li>2. SR. GUILLERMO VÁSQUEZ CASTRO</li> <li>3. ALCÁZAR MANAGEMENT S.A.</li> <li>4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA VINUEZA</li> <li>5. ING. PEDRO JOSÉ VÁSQUEZ MALO</li> <li>6. DR. ÁLVARO VÁSQUEZ CUEVA</li> <li>7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA</li> <li>8. ING. PEDRO MALO VÁSQUEZ</li> <li>9. COMPROACT S.A.</li> </ol>
DIRECTORES SUPLENTE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DR. RAFAEL CÓRRAL GUEVARA</li> <li>2. ARQ. PILAR VÁSQUEZ ROSALES</li> <li>3. SR. DIEGO BACA SAMANIEGO</li> <li>4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO</li> <li>5. ECON. DAVID VÁSQUEZ MALO</li> <li>6. ECON. FAUSTO CORDOVA ORELLANA</li> <li>7. SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO</li> <li>8. SRA. SILVIA MALO VÁSQUEZ</li> <li>9. NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA - ECLANÉCOPA S.A.</li> </ol>

**DOS.** El señor Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre la designación de Comisarios y Auditor Interno. Por secretaría se informa quienes están actuando a la fecha y se da lectura a la propuesta del Grupo de accionistas entregada a secretaría como moción. Al tener el respaldo unánime de los presentes para la reelección, se procede a tomar votación **RESOLUCION:** la Junta en forma unánime acepta la reelección de:

COMISARIO PRINCIPAL	ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
COMISARIO SUPLENTE	ING. JORGE ROJAS GARAY
AUDITOR INTERNO:	ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día. Por parte del señor Gerente se recomienda se contrate a la misma firma auditora:

**Moción:** En consideración de la moción, los señores Accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Que se contrate a la Empresa Bestpoint Cia. Ltda. para que ejerza la auditoría externa del ejercicio económico 2018.

Se pasa a conocer el **sexto punto** del orden del día.

Secretaría informa:

1. Se conoció la recomendación del Directorio respecto de aprobar los informes y documentos que conoció la Junta.
2. Se aprobó el informe del Presidente y Gerente General, con la abstención de los accionistas que son parte de la Administración.
3. Se aprobó el informe del Comisario.

4. Se aprobó el informe del Auditor Interno.
5. Se aprobó el informe de los Auditores Externos.
6. Se aprobaron, con la abstención de los accionistas que son parte de la Administración, los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, el cambio de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como se dio por conocido las políticas aplicadas a la contabilidad.
7. Se resolvió destinar el 100% de las utilidades a la cuenta Reserva Facultativa.
8. No se resolvió incrementar el capital ni reformar los estatutos.
9. Se aprobó la designación de Administradores, Directores, Comisarios y Auditor Interno.
10. Se autorizó al Gerente General a contratar a la empresa Bestpoint Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

El accionista Guillermo Vázquez Castro pide un voto de aplauso para la administración y los trabajadores de Importadora Tomebamba S.A. y de Imprintsa S.A. por los excelentes resultados que se ha obtenido en ambas empresas, a lo cual se suman los accionistas presentes.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 17h25, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.



**ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA  
PRESIDENTE**



**ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR  
GERENTE GENERAL**



**DR. JULIO E. AGUILAR V.  
SECRETARIO AD.HOC**

